

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 05 AGO 2020

Expediente 005 2019 – 00301 00

Por secretaría contabilícese el término que tienen los demandados para proponer excepciones, por cuanto, para la fecha de entrega del aviso el expediente se encontraba al despacho según consulta al sistema anexa a este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA  
JUEZA  
(2)

JDC.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 05 AGO 2020

Expediente 005 2019 – 00301 00

Téngase como secuestre designado a quien figura en el acta anexa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

(2)